

IV Edición

Premios Programa
Educación Financiera

Curso 2015/2016

El próximo 3 de octubre se celebrará en España el Día de la Educación Financiera ...



La celebración de este Día es una iniciativa del Plan Nacional de Educación Financiera impulsado por la CNMV y el Banco de España.

Su objetivo es concienciar a la población de la importancia de adquirir conocimientos financieros básicos para desenvolverse adecuadamente en las diferentes etapas de la vida

Para impulsar y promocionar este día os proponemos dos actividades como objeto de los Premios Programa de Educación Financiera

La primera ...

Diseñar el cartel promocional del Día de la Educación Financiera

Como ejemplo, aquí tenéis el cartel promocional de la pasada edición del Día de la Educación Financiera





La segunda...



Realizar el video
promocional del Día de
la Educación Financiera

Algunas indicaciones para realizar el cartel promocional...

- El tema del cartel debe ser la Educación Financiera y su importancia en las distintas etapas de la vida.
- El cartel debe dirigirse a todo tipo de público.
- Sed creativos.
- Utilizad la técnica que queráis.
- El cartel deberá presentarse en soporte físico y digital con un formato A2 (420 x 594 mm).
- Usad mensajes breves y concretos.
- Utilizad una tipografía legible.



Algunas indicaciones para realizar el video...



- El tema del video debe ser la Educación Financiera y su importancia en las distintas etapas de la vida.
- El video debe dirigirse a todo tipo de público.
- La duración del video no será superior a 90 segundos.
- El video se presentará en formato AVI.



Gepese

Enviadnos el video y el cartel a...

Comisión Nacional del Mercado de Valores
A/A: Departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones
Calle Edison 4
28006 MADRID



Plazo de presentación:



- Desde el 22 de febrero hasta el 22 de junio de 2016 los centros tienen la oportunidad de participar en **estos Premios**.



Premios



Se otorgarán dos premios:

- Premio al mejor cartel promocional del Día de la Educación Financiera
- Premio al mejor video promocional del Día de la Educación Financiera

Ambos premios estarán dotados con....



1500 euros en material escolar



Viaje a Madrid para asistir al acto de entrega de los Premios y visitar el Banco de España y el Palacio de la Bolsa de Madrid

Las visitas se desarrollarán a lo largo de una única jornada durante el 3 de octubre de 2016.

Quedarán cubiertos los gastos de manutención, transporte y alojamiento, en su caso, para un máximo de seis alumnos y dos profesores.

Jurado, criterios y resolución

- **COMPOSICIÓN DEL JURADO.** El Jurado estará compuesto por el grupo de trabajo del Plan de Educación Financiera (Banco de España, CNMV, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el Ministerio de Economía y Competitividad).
- **CRITERIOS DE VALORACIÓN.** En la selección de los trabajos premiados, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - La originalidad y creatividad en la elaboración e interpretación del tema propuesto.
 - Los mensajes contenidos en los trabajos y su relación con el tema propuesto.
 - La capacidad del cartel y video promocionales de transmitir dichos mensajes.
 - La visión de conjunto y presentación de los trabajos

**Resolución:
jueves 30 de
junio de 2016**

Se contactará telefónicamente con los ganadores y la resolución se publicará en la sección “Últimos Comunicados” de la zona reservada de www.gepeese.es y en la de “Novedades” de www.finanzasparatodos.es



Entrega de premios



Los Premios se entregarán el 3 de octubre de 2016 en la sede central del Banco de España en Madrid.



¿Tienes dudas?

Puedes enviar un correo electrónico a

gepeese@cnmv.es



Bases de los Premios

- **Participantes.** Podrán participar en estos Premios aquellos centros que se hayan inscrito en el Programa de Educación Financiera para el curso 2015/2016 y que efectivamente hayan impartido el Programa (Nivel I – mínimo 10 horas). Cada centro participante deberá presentar única y conjuntamente un cartel y un video. No se admitirán como centros participantes en el concurso aquellos centros que presenten un solo tipo de trabajo (cartel o video).
- **Tema.** Los carteles y los videos deberán abordar la importancia de la educación financiera en las diferentes etapas de la vida.
- **Formato video.** El video promocional no podrá tener una duración superior a 90 segundos y deberá presentarse en formato AVI.
- **Formato cartel.** El cartel promocional deberá presentarse en formato A2. Para su realización podrá utilizarse cualquier técnica. El cartel deberá presentarse en soporte físico y en soporte digital.
- **Plazo de presentación.** Desde las 9:00 h del lunes 22 de febrero hasta las 23:59 h del 22 de junio.
- **Dirección de entrega.** Los videos y los carteles se remitirán a la siguiente dirección: Comisión Nacional del Mercado de Valores. A/A Departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones. Calle Edison, 4. 28006 Madrid. A través de gepeese@cnmv.es se remitirá el acuse de recibo confirmando la participación y el código asignado como participante. **Es muy importante especificar correctamente los datos de contacto (centro, profesor/es, email/s, teléfono/s).**
- **Documentación adicional. Autorizaciones.** En el caso de que el cartel y/o el video contengan imágenes de personas, será necesario obtener el permiso de todas aquéllas cuyo rostro sea reconocible y, en el caso de alumnos menores de edad, la autorización del padre/madre o tutor del correspondiente alumno. Las autorizaciones debidamente firmadas se remitirán a la dirección de entrega anteriormente citada junto con los trabajos correspondientes.

Bases de los Premios

- **Difusión.** Los participantes en los Premios autorizan a CNMV y Banco de España a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de forma gratuita de los proyectos presentados. Asimismo, los ganadores de los premios, los alumnos, progenitores o tutores cuando procedan, autorizan al Banco de España y la CNMV a hacer públicos sus nombres y las imágenes obtenidas en el curso de las actividades en sus sitios webs y en actos públicos.
- **Protección de datos.** La información facilitada por los participantes se utilizará únicamente para contactar con los ganadores de los Premios. No se transmitirán datos personales a terceros. Los datos e imágenes serán tratados con la máxima confidencialidad de conformidad con la Ley de Protección de Datos.
- **Cumplimiento de los requisitos.** Sólo se considerarán válidas las participaciones cuando se cumplan todos los requisitos que constan en estas bases. La participación supone la aceptación de las mismas.
- **Naturaleza de los premios.** Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo, ni intercambiables, ni transferibles. El Banco de España y/o la CNMV serán los encargados de adquirir el material escolar para los centros ganadores por el importe equivalente al premio. El Banco de España y la CNMV se reservan el derecho a modificar los premios sin previo aviso.
- **Modificación de los Premios.** El Banco de España y la CNMV se reservan el derecho a posponer, modificar, suspender o cancelar parcial o totalmente la celebración de estos Premios, en cuyo caso no responderán de los daños o pérdidas que puedan producirse.



¡Buena Suerte!